INVITACION A OFERTAR

Corozal, julio 31 de 2026

Señores:
RRS S.A.S
E. S. M
REF: INVITACIÓN A OFERTAR PARA LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DE LOS EQUIPOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL AMBITO LABORAL (ECIS-L), EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 12076-244-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG Y E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL"
LA E.S.E. PRIMER NIVEL CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS COROZAL – SUCRE, está interesada en recibir ofertas de acuerdo con las condiciones, especificaciones y exigencias que se detallaran más adelante:

OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DE LOS EQUIPOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL AMBITO LABORAL (ECIS-L), EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 12076-244-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG Y E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL"
ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Servicio: Transporte Cantidad: Cinco (5) vehículos Tipo de vehículo: Camionetas o vehículos según necesidad operativa Modelo: Igual o superior a 2015 SOAT: Vigente Revisión Técnico Mecánica: Vigente Seguro contractual: Incluido Mantenimiento: Preventivo y correctivo incluido Disponibilidad: Tiempo completo durante la ejecución del contrato Cobertura: Departamento de Sucre
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	• Garantizar la disponibilidad permanente de los cinco (5) vehículos. • Mantener los vehículos en óptimas condiciones mecánicas. • Entregar vehículos con documentación vigente. • Asumir todos los costos derivados del mantenimiento preventivo y correctivo. • Asumir los costos de impuestos, seguros y revisiones técnico-mecánicas. • Garantizar la continuidad del servicio durante toda la ejecución contractual. • Sustituir inmediatamente cualquier vehículo que presente fallas mecánicas que impidan la prestación del servicio. • Cumplir con las normas de tránsito y seguridad vial.
PRESUPUESTO OFICIAL.	El presupuesto oficial estimado para el servicio corresponde hasta por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (200.000.000) M/CTE**, IVA INCLUIDO Y DEMAS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, incluido costos directos e indirectos.
FORMA DE PAGO	La E.S.E. cancelará el valor del contrato mediante pagos mensuales vencidos, de acuerdo con los servicios de transporte efectivamente prestados durante el respectivo periodo, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato., previa aprobación a satisfacción por parte de la E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal – Sucre, para lo cual se requerirá que el contratista presente para el pago, factura y/o cuenta de cobro y acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal cuando corresponda. **PARAGRAFO**

VIGILADO Supersalud

	PRIMERO: Los pagos serán realizados de conformidad a los recursos recibidos correspondiente a los pagos mensuales acordados en el contrato N° 12076-244-2026 celebrado entre El Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio – FOMAG Y la E.S.E Centro De Salud Cartagena De India De Corozal.
PLAZO	La duración del presente contrato para la prestación del servicio será DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
DOMICILIO CONTRACTUAL Y LUGAR DE EJECUCION	**DOMICILIO CONTRACTUAL**: Se pacta como domicilio contractual el Municipio de Contratación **LUGAR DE EJECUCION:** el lugar de ejecución del contrato comprende los municipios de: Corozal, Sincé, San Juan de Betulia, Galeras, San Pedro, Buenavista, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Chalan y Colosó en el Departamento de Sucre.
OBLIGACIONES ESPEIFICAS DEL CONTRATISTA.	**1.** Prestar el servicio de transporte de conformidad con las necesidades y requerimientos de la E.S.E y de acuerdo a la normatividad vigente. **2.** Realizar el traslado del personal en los horarios y rutas que sean requeridas de conformidad a la ejecución de actividades programadas dentro de la operativización de los equipos para el cuidado integral de la salud en el ámbito laboral (ECIS-L). **3.** Presentar los informes de cumplimiento de la prestación del servicio. **4.** Desarrollar el objeto contractual de conformidad a las indicaciones impartidas por el supervisor. **5.** Las demás obligaciones inherentes a la ejecución del Contrato.
JUSTIFICACIÓN MODALIDAD DE SELECCIÓN.	Teniendo en cuenta el tipo de contrato y la cuantía del mismo, se aplicará para la selección, lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad, emanado de la Junta Directiva de la E.S.E. DE PRIMER NIVEL CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS el Estatuto de Contratación de Bienes y Servicios de la E.S.E. Cartagena de Indias de Corozal, teniendo en cuenta que se trata de contratar la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DE LOS EQUIPOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL AMBITO LABORAL (ECIS-L), EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 12076-244-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG Y E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL".razón por la cual se realizará una invitación a presentar oferta a proveedores que presten este tipo de servicios, y cumpla con los requisitos exigidos en el presente estudio.
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	**PRESENTACIÓN DE OFERTA:** La propuesta deberá presentarse en el Despacho de la Gerente, localizada en la calle 13 No. 22 – 30 Barrio Cartagena de Indias de Corozal Sucre, dentro del siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	CARACTERISTICAS Y FECHAS	LUGAR
Radicación de la Invitación	30 de julio del 2026	Dirección del Invitado
Plazo de entrega de oferta y cierre	Hasta el 3 de agosto del 2026 Hora: 05:00 p.m.	Sede Administrativa E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias despacho del Gerente
Escogencia de la oferta	4 de agosto del 2026	Despacho de la Gerente
Suscripción del contrato	A partir del de 5 agosto del 2026.	Despacho de la Gerente

La propuesta se recibirá sin perjuicio de la corrección aritmética a que haya lugar, sujetándose a lo estatuido dentro del cronograma del proceso arriba descrito.

VIGILADO Supersalud

	Los Estudios previos pueden ser consultados en la oficina del Subgerente Administrativo ubicado en la calle 13 No. 22 – 30 Barrio Cartagena de Indias de Corozal
DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA	**Documentos integrantes de la propuesta:** 1. Formato único de hoja de vida persona natural y jurídica. 2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del contratista. 3. Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN. 4. Certificado de Cámara de Comercio. 5. Formato único de declaración de bienes y rentas. 6. Aportes al sistema de seguridad social y/o certificados de afiliación. 7. Certificado de Antecedentes judiciales del contratista. 8. Certificado de Antecedentes fiscales del contratista. 9. Certificado Antecedentes Disciplinarios del contratista. Certificado de medidas correctivas. 10. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades 11. Certificaciones de Experiencia. 12. Estados financieros. 13. Certificación de los aportes a parafiscales. 14. Certificación bancaria.
GARANTIAS	el contratista se obliga a constituir, a favor de la E.S.E. primer nivel Centro de Salud Cartagena de Indias, garantías, las cuales podrá consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia por lo que el contratista se obliga a constituir a favor de la empresa las siguientes garantías: 1. Cumplimiento y 2. Responsabilidad civil contractual 3. Calidad del Servicio. 4. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, Discriminados a continuación:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	Por el valor del diez por ciento (10 %) del valor del contrato	Con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
responsabilidad civil extracontractual	En cuantía no inferior a doscientos (200) SMMLV	Con una vigencia igual a la duración del contrato.
Calidad del servicio	Por el valor del diez por ciento (10 %) del valor del contrato	Con una vigencia igual a la duración del contrato y (04) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Por el valor del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (03) años más.

FORMA DE CALIFICACIÓN, TÉCNICA Y PRECIO.	**FACTORES DE SELECCIÓN.** CONTENIDO DE LA OFERTA: Diligenciar en su propio formato las especificaciones técnicas y características del Servicio, expresando la unidad de medida, cantidad, precio unitario e IVA y más valor parcial o total.
VALOR DE LA OFERTA	Se verificará que el valor de la oferta no sea superior al 100% del presupuesto oficial. NOTA: Se escogerá la oferta más económica y que acredite mayor calidad. La oferta que sobrepase el presupuesto oficial no será tenida en cuenta.

ANGELY LUZ MORA ROBLES
GERENTE.

VIGILADO Supersalud

INVITACION A OFERTAR

Corozal, julio 31 de 2026

Señores:
FUNDACION INTEGRAL Y DEPORTIVA FID
E. S. M

REF: INVITACIÓN A OFERTAR PARA LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DE LOS EQUIPOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL AMBITO LABORAL (ECIS-L), EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 12076-244-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG Y E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL" LA E.S.E. PRIMER NIVEL CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS COROZAL – SUCRE, está interesada en recibir ofertas de acuerdo con las condiciones, especificaciones y exigencias que se detallaran más adelante:

OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DE LOS EQUIPOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL AMBITO LABORAL (ECIS-L), EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 12076-244-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG Y E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL"
ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Servicio: Transporte Cantidad: Cinco (5) vehículos Tipo de vehículo: Camionetas o vehículos según necesidad operativa Modelo: Igual o superior a 2015 SOAT: Vigente Revisión Técnico Mecánica: Vigente Seguro contractual: Incluido Mantenimiento: Preventivo y correctivo incluido Disponibilidad: Tiempo completo durante la ejecución del contrato Cobertura: Departamento de Sucre
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	• Garantizar la disponibilidad permanente de los cinco (5) vehículos. • Mantener los vehículos en óptimas condiciones mecánicas. • Entregar vehículos con documentación vigente. • Asumir todos los costos derivados del mantenimiento preventivo y correctivo. • Asumir los costos de impuestos, seguros y revisiones técnico-mecánicas. • Garantizar la continuidad del servicio durante toda la ejecución contractual. • Sustituir inmediatamente cualquier vehículo que presente fallas mecánicas que impidan la prestación del servicio. • Cumplir con las normas de tránsito y seguridad vial.
PRESUPUESTO OFICIAL.	El presupuesto oficial estimado para el servicio corresponde hasta por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (200.000.000) M/CTE**, IVA INCLUIDO Y DEMAS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, incluido costos directos e indirectos.
FORMA DE PAGO	La E.S.E. cancelará el valor del contrato mediante pagos mensuales vencidos, de acuerdo con los servicios de transporte efectivamente prestados durante el respectivo periodo, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato., previa aprobación a satisfacción por parte de la E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal – Sucre, para lo cual se requerirá que el contratista presente para el pago, factura y/o cuenta de cobro y acreditación del pago de

Supersalud VIGILADO

	seguridad social integral y parafiscal cuando corresponda. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los pagos serán realizados de conformidad a los recursos recibidos correspondiente a los pagos mensuales acordados en el contrato N° 12076-244-2026 celebrado entre El Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio – FOMAG Y la E.S.E Centro De Salud Cartagena De India De Corozal.
PLAZO	La duración del presente contrato para la prestación del servicio será DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
DOMICILIO CONTRACTUAL Y LUGAR DE EJECUCION	**DOMICILIO CONTRACTUAL**: Se pacta como domicilio contractual el Municipio de Contratación **LUGAR DE EJECUCION:** el lugar de ejecución del contrato comprende los municipios de: Corozal, Sincé, San Juan de Betulia, Galeras, San Pedro, Buenavista, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Chalan y Colosó en el Departamento de Sucre.
OBLIGACIONES ESPEIFICAS DEL CONTRATISTA.	**1.** Prestar el servicio de transporte de conformidad con las necesidades y requerimientos de la E.S.E y de acuerdo a la normatividad vigente. **2.** Realizar el traslado del personal en los horarios y rutas que sean requeridas de conformidad a la ejecución de actividades programadas dentro de la operativización de los equipos para el cuidado integral de la salud en el ámbito laboral (ECIS-L). **3.** Presentar los informes de cumplimiento de la prestación del servicio. **4.** Desarrollar el objeto contractual de conformidad a las indicaciones impartidas por el supervisor. **5.** Las demás obligaciones inherentes a la ejecución del Contrato.
JUSTIFICACIÓN MODALIDAD DE SELECCIÓN.	Teniendo en cuenta el tipo de contrato y la cuantía del mismo, se aplicará para la selección, lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad, emanado de la Junta Directiva de la E.S.E. DE PRIMER NIVEL CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS el Estatuto de Contratación de Bienes y Servicios de la E.S.E. Cartagena de Indias de Corozal, teniendo en cuenta que se trata de contratar la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DE LOS EQUIPOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL AMBITO LABORAL (ECIS-L), EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 12076-244-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG Y E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL".razón por la cual se realizará una invitación a presentar oferta a proveedores que presten este tipo de servicios, y cumpla con los requisitos exigidos en el presente estudio.
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	**PRESENTACIÓN DE OFERTA:** La propuesta deberá presentarse en el Despacho de la Gerente, localizada en la calle 13 No. 22 – 30 Barrio Cartagena de Indias de Corozal Sucre, dentro del siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	CARACTERISTICAS Y FECHAS	LUGAR
Radicación de la Invitación	30 de julio del 2026	Dirección del Invitado
Plazo de entrega de oferta y cierre	Hasta el 3 de agosto del 2026 Hora: 05:00 p.m.	Sede Administrativa E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias despacho del Gerente
Escogencia de la oferta	4 de agosto del 2026	Despacho de la Gerente
Suscripción del contrato	A partir del de 5 agosto del 2026.	Despacho de la Gerente

La propuesta se recibirá sin perjuicio de la corrección aritmética a que haya lugar, sujetándose a lo estatuido dentro del cronograma del proceso, arriba descrito.

VIGILADO Supersalud

<table>
<tr><td></td><td>Los Estudios previos pueden ser consultados en la oficina del Subgerente Administrativo ubicado en la calle 13 No. 22 – 30 Barrio Cartagena de Indias de Corozal</td></tr>
<tr><td>DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA</td><td>Documentos integrantes de la propuesta:
1. Formato único de hoja de vida persona natural y jurídica.
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del contratista.
3. Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN.
4. Certificado de Cámara de Comercio.
5. Formato único de declaración de bienes y rentas.
6. Aportes al sistema de seguridad social y/o certificados de afiliación.
7. Certificado de Antecedentes judiciales del contratista.
8. Certificado de Antecedentes fiscales del contratista.
9. Certificado Antecedentes Disciplinarios del contratista. Certificado de medidas correctivas.
10. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
11. Certificaciones de Experiencia.
12. Estados financieros.
13. Certificación de los aportes a parafiscales.
14. Certificación bancaria.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>el contratista se obliga a constituir, a favor de la E.S.E. primer nivel Centro de Salud Cartagena de Indias, garantías, las cuales podrá consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia por lo que el contratista se obliga a constituir a favor de la empresa las siguientes garantías: 1. Cumplimiento y 2. Responsabilidad civil contractual 3. Calidad del Servicio. 4. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, Discriminados a continuación:
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>Por el valor del diez por ciento (10 %) del valor del contrato</td><td>Con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>responsabilidad civil extracontractual</td><td>En cuantia no inferior a doscientos (200) SMMLV</td><td>Con una vigencia igual a la duración del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Por el valor del diez por ciento (10 %) del valor del contrato</td><td>Con una vigencia igual a la duración del contrato y (04) meses más.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</td><td>Por el valor del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato</td><td>Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (03) años más.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>FORMA DE CALIFICACIÓN, TÉCNICA Y PRECIO.</td><td>FACTORES DE SELECCIÓN.
CONTENIDO DE LA OFERTA: Diligenciar en su propio formato las especificaciones técnicas y características del Servicio, expresando la unidad de medida, cantidad, precio unitario e IVA y más valor parcial o total.</td></tr>
<tr><td>VALOR DE LA OFERTA</td><td>Se verificará que el valor de la oferta no sea superior al 100% del presupuesto oficial. NOTA: Se escogerá la oferta más económica y que acredite mayor calidad. La oferta que sobrepase el presupuesto oficial no será tenida en cuenta.

ANGELY LUZ MORA ROBLES
GERENTE.</td></tr>
</table>